

Vestuario euskalduna

I

No hemos encontrado un diseño detallado y preciso de la vestimenta euskalduna en los varios períodos de la nación vasca.

Trozos aquí y allá dispersos son los datos recogidos, aunque en varios manuscritos se dediquen algunos capítulos para ello. Pero son éstos muy deficientes; la numismática, la lapidaria y la pintura nos ha dejado escasos ejemplares completos.

El ibero primitivo vestía pieles de bufalo y otros animales y gorro también de piel. Más tarde se puso interiormente saya de lino.

Armábase para la guerra de espada corta bien templada, que llegó en la época de su privanza en España á ser proverbial y estimadísima; dardos arrojados, honda y saco para las piedras ó guijarros, hacha y bidente. Esto el peón ó infante. El ibero á caballo empuñaba pica ó lanza de seis pies de longitud, mazo y sable largo.

Después de la invasión celta, y acorralado en los Pirineos y sus vertientes hasta el Ebro por España, el hombre vestía por lo regular paño oscuro ó negro; la mujer vestido floreado y de viso alegre.

En la época romana y cartaginesa en general el basco no usaba guarnición en su cabeza ni coraza en el cuerpo: levi armatura usos fuisse... gelea etiam usu contempti.

Sujetaba el cabello, que era largo y flotante, con una redcilla de hilo y gastaba calzón sesgado, sujeto por medio de cintas en la rodilla (1); pequeño manto de ligera lana negra sobre la espalda, y calzado

de cáñamo ó de piel de cabra; empuñaba broquel compuesto de nervios de buey, ezkutá, ó pequeño rodél, erredola, para su defensa; y para la ofensiva y ataque lanza, lanza ó lancia; dardo, azagaya; espada, azpatá; hacha, aizcorá, y machete.

Poza, en el cap. XIX, dice que la lanza, «aun en nuestro tiempo (siglo XVI) es... tan usada y manual en esta nacion (Bizcaya) que apenas ay Vizcaino Montanes que además de su machete no lleve una lanza ó hasta en la mano, el qual uso ha sido y es de tiempos inmemoriales a esta parte.»

Estas eran las armas más usuales, aunque manejaban también la honda, aballá, y la flecha, guezia; el chuzo, chuzoa, y la guadaña, bellarrepakayá. La ballesta desde el siglo X.

Por eso se dijo que la armadura del basco era levis, ligera. (2)

El campesino usaba kapusaya, esto es, el famoso sagun cucullatum, ó muy parecido á él, especie de dalmática burda con cogulla. Echabe escribe que se vestían (3) de lana «de que hazian su modo de vestido, que no era mas que un sayo con que se cubrian, á que llamaron seingua y saghia, que los escritores antiguos llamaban sayo, y ahora le nombramos comunmente capusayoa, y primitivamente de Fieles de cabra.»

Esta descripción corrobora la exacta noticia del Códice de Calixto II, en el cual, registrándose algunas voces bascas que en Compostela se oían á los naturales de estas tierras que iban en peregrinación á Santiago, se escribe que usaban pequeñas capas de lana, palliolis aero laneis, quos vocant SAIAS (4); y por calzado las históricas abarcas: sotularibus quos LAVARCAS vocant.

El autor del manuscrito titulado: «Nobleza, hidalguía, vestuario y costumbres de los vizcainos» (5) escribe: «Una ropilla abierta por los lados, al modo de vestido que en nuestros tiempos se llama salta en barca (6) y una montera, que ni repara del sol, ni del agua, el cuello descubierto y sin gorjal (7); las piernas descubiertas y en carnes hasta los muslos, un machete corto, y ancho, sin guarnición ninguna, que pueda amparar las manos, y luego una lanza con uno ó dos dardos. Y de este modo salen de sus casas al monte, á las bodas, á las iglesias, á los mercados de las Villas.»

El uso de armas, aun en la gente que caminaba ó salía fuera de su suelo para asuntos de devoción, como los romeros á Compostela, fué constante, y general que el basco se hallase armado siempre.

«Duo jacula aut tria, quae anconas vocant, utuntur, ex more manibus tulit.» (8)

Georgio Braunio anota á su vez que los hombres (bascongados) ni á la iglesia acudían sin armas.

«Viri, nusquam, et ne ad Ecclesiam quidem, sine armis, maxime sagittis et arcu, prodeunt.» (9)

Cuando acudían al templo dejaban los chuzos ó las lanzas en el pórtico, costumbre de que hace mención el señor Galiano (10) cuando escribe: Se dejan estas lanzas en el pórtico de la iglesia hasta que se concluye el oficio divino, dando así á aquel lugar trazas de cuerpo de guardias mas que de edificioso religioso.»

Cenac Moncaut memora también esta costumbre que fue generalísima en el país basco, y dice: «que inseparables de sus lanzas, ils por taient encore dans les eglises, lorsque ils commencerent á recevoir le christianisme.» (11)

Pero no solamente cuando empezaron á recibir el cristianismo, sino por, una serie de siglos lo ejecutaron. y no se desterró este hábito hasta el siglo XVII, lográndolo los señores obispos y sus visitantes á fuerza de prohibiciones y penas y de cierta cultura social que empezó á introducirse.

Usaron también sombrero de alas largas que llamaron kapela, chapelá, que algunos siglos después, con doblez por detrás hacia arriba y en los lados, y algo recortado, pero en forma de visera corrida por el frente, terminaba en cono.

Era de fieltro y este uso fué común en Guipúzcoa y Bizcaya, y hasta hace pocos años se usaba en los caseríos de los alrededores de Bergara, Durango y Arratia.

El antiguo sombrero tenía ala redonda cortada á trechos.

En otras partes, como en Orozco, Llodio y Gordejuela, el sombrero era chato con cintas ó cordoncillos que colgaban y el ala hacia abajo.

Las abarcas eran indispensables en el bizcaino montañés que cubría las pantorrillas con pedazos de lana, mantarra, á modo de polaina ligada con tiras de corregel delgado, jostelua, ó cuerda.

En la edad media los bascos de condición acomodada empleaban una túnica exterior redonda, sujeta por un cinturón, camisa de larga manga y suelta, de las llamadas perdidas, y calzón; en la mano una maquilla. (12)

En las guerras de esta época los infantes ó peones montañeses, prin-

principalmente los de la alta Navarra, todavía vestían pieles de osos ó de cabra en forma de saco sujeto con cinturón.

Según Marineo Siculo, los bizcaínos; aunque pocos, usaban yelmo con penachos y cota (13); pero creemos que este abrigo y defensa lo usarían los caballeros y jefes de mesnadas solamente, y que esta armadura no se generalizó y vulgarizó en los peones hasta el siglo XIII.

En el siglo XVI, Andrés Poza atestigua que usaban los varones bizcaínos clámide (es vestidura, dice, como capote), «cual usaron los antiguos, y el calzado, cosa que apenas usan sino los muy delicados. En la mano derecha una valiente lanza, en la izquierda ciñen espada corta y ancha y sin empuñadura (quiere decir, guarnición), la barba raída con navaja, la garganta desnuda y descubierta, muchas veces á la mano aljaba y ballesta.» (14)

Además del sombrero se introdujo la montera en algunos sitios, en otros el gorro llamado chanoa.

Hacia la parte de Marquina llamaban á las monteras Aranda chapelá. Vulgarmente para-rayos por su forma puntiaguda: chimistiarren contra ena ú onaztarrijaren contra ena.

La boina, introducción basco-francesa, pasó á España á principios del siglo actual, de ancha forma, que se la atersaba con una varilla circular por dentto.

La forma ancha todavía se usa entre los bascos franceses, y los españoles, después de la primera guerra civil, la achicaron hasta el extremo que generalmente se usa ya en todas las provincias de España.

II

La mujer llevaba saya llena de pliegues, y en la cabeza un tocado en forma de turbante, corpiño, manto y abarcas.

El tocado era propio de las casadas. Distintos autores han escrito sobre la vestimenta de la mujer basca con alguna variedad.

Para colocar el turbante ó tocado antiguo se cortaban algunas el cabello á raíz, y de este modo encajaban el turbante con más facilidad, quedando cerrada toda la cabeza. El tocado que se describe formaba una especie de capacete sustentado por un palillo sin las baguetas ó varillas de hierro que empleaban antiguamente.

Sobre los hombres una capa corta que las da autoridad (15).

Las doncellas en cuerpo y sin manto ó capa, cabeza descubierta y el cabello cortado «salvo muy pocas». (16)

La saya y camisa cortas y se las descubría la garganta del pie, y «aunque parece indecente es uso antiquísimo y muy comun.» (17)

Jorge Braunio registra que solteras andaban con lacabeza descubierta y el cabello cortado, raso, y que sobre la cabeza desnuda llevaban las ánforas, los cántaros, los botijos y cualquiera carga no leve ó ligera, por cierto.

Mas, apenas se casaban, velaban su cabeza y cubrían su cabellera en forma de casco formado con lienzo de color de oro, de suerte que en la frente, á manera de cuerno, se levantase un pogo. (18)

La costumbre de que las doncellas llevasen la cabeza sin tocado hasta que contrajesen matrimonio consignéla á su vez el geógrafo Merula por estas palabras, al describir la villa de Bilbao en el siglo XVI.

«Puellae hic passim incedent capite nudo et tonso capillitio, nec virginibus fas est, antequam nuptae sint, aut capillum alere, ant caput peplo velare.» (19)

Andrés Navajer, embajador de Venecia en España, en el siglo XVI, escribiendo su viaje realizado por esta nación y Francia, dice: que las jóvenes de Alaba y también las de Bizcaya y Guipúzcoa, aunque cortaban el pelo dejaban algunos sutiles para adorno. (20)

Poza escribe sobre el particular... «Lo que en grande manera la antigüedad de nuestra lengua manifiesta y el vestido de las doncellas; y casadas, ciertamente disimil á todas las otras de Europa: aquellas cortado el cabello como acostumbran los muchachos llevan descubiertas las cabezas para resistir á toda inclemencia celeste. Pero estas á semejanza de los Scytas y Persas van de la nariz á la frente la cabeza tan cubierta con su trenzado, que casi no conocemos el color del cabello, es mas antiguo el traje que honesto. Si con ellas igualasemos los vestidos de Italia, Francia y de toda Europa al punto no solo afirmarás haver en ellas una antigua severidad de la del siglo de Noé, sino tambien te admirarás de ella.» (21)

En el cap. XIII insinúa la diferencia de tocados que existían en las anteiglesias y localidades de Bizcaya, como puede verse por las láminas dedicadas á presentar los diseños de las distintas formas que se usaban: «Y así puesto caso que los tocados de cada lugar y anteyglesia son diferentes á lo menos en esto del encaxar.»

Don Pedro Salazar de Mendoza (22), haciéndose eco de la creencia

de muchos de que el bascuence es la lengua de Tubal, que pobló á Cantabria, escribe: los bascos «no solamente conservaron la lengua, mas la llaneza y simplicidad antigua y buen trato: la manera de edificar en sitios altos y enriscados las caserías, que llaman solares, sus rostros, hábitos, trages, vestidos y otras cosas, que á quien las viere le parecerá que acaba de llegar de Armenia, ú del Campo, ó Valle de Senaar en Caldea, especialmente los del Condado de Vizcaya: y sus mugeres con los tocados en sus cabezas, de la manera que los vemos traer á los Armenios y Persas: por lo qual dixo muy bien Andre de Poza, que quien los viere en alguna junta, ó procesion, le parecera que mira un escuadron de Turcos, Moscovitas, Asirios, ó de las otras Naciones, que usan de turbantes, de que puso muchos.»

Marineo Siculo consigna que: «Las mujeres de España acostumbraban traer collares de hierro de los quales se levantaban unos cuernos de hierro por encima de la cabeza, que las pasaba delante de la frente, y colgava de alli un velo de que usaban en lugar de sombrero para defenderse del sol.

»Este es el atavio que ellas tenían en más. Otras traían unos tocados de lienzo de dos ó tres palmos de alto, como usan aun agora en las montañas, y en otras partes de España.

»Revuelven sus cabellos muy ataviadamente y ponen encima unos sombreretes negros.

»Todas estas maneras de tocado he visto yo muchas vezes entre los Montañeses y Vizcainos sin poderme valer de risa.» (23)

Fr. Miguel de Alonsotegui, mercedario de Burceña, que escribió á fines del siglo XVI una Crónica de Vizcaya (24), narra de este modo el tocado bizcaíno:

«Hacia la parte de Bilbao y Portugalete traen (el tocado) de figura de unos morteros redondos; en tierra de Alava confinante con Navarra anchos de oreja á oreja, y con cuernos puntiagudos á manera de piramides que se han ensanchado hacia arriba, y en otras partes estrechando; y en Guipuzcoa poco tiempo ha que se ventilló pleito, porque los maridos les prohibian de semejante tocado.

»En tierra de Elorrio, Cenarruza, Elgoibar y otras partes traen tan feos que no representan sino es figuras ridiculas y feas, que se les hacia de mal en quitar los abusos, y costumbres antiguos; en otras partes traen con unos cuernos á modo de los del caracol, proas de bajel, calahazas de Romanos y anchi-redondos, como figura del genital y Priapo

á quien la gentilidad adoraba; esta diversidad de tocados y sus figuras representan los cerros, montañas y elebados riscos donde en la antigüedad adoraban á los demonios en figura de Sátiros, Cabras y monstruos.»

Las señoras calificadas empleaban la moda reinante en otras partes y comunes á las de su rango.

III

En 1603 en la junta general del 1.º de Marzo se leyó una carta del secretario de S. M. Cesárea, Antonio Adan de Yarza y Larrategui, en la que se ofrecía servir al Señorío por las obligaciones que tenía dicho señor, y aconsejaba que se procurase conservar el traje bizcaíno de las mujeres (25).

Se le contestó agradeciendo la buena voluntad que mostraba por Bizcaya y se ordenó que se aguardase la provisión que respecto á trajes se había obtenido.

En este siglo que se cita hubo largo debate entre el Señorío y el Diocesano de Calahorra y la Calzada á consecuencia de haber éste dispuesto en una visita pastoral, que las mujeres tuviesen la cabeza cubierta en las iglesias, contra lo cual salió el Señorío sin razón, porque el obispo pudo disponer, por la reverencia que se merece el templo, lo indicado, sin que se atacase el vestuario femenino de Bizcaya con esta disposición canónica.

Y para exacto conocimiento de este incidente conviene saber que el sínodo diocesano celebrado en Logroño, en la Constitución 31, estableció para todo el obispado, que las mujeres no asistiesen á los Oficios divinos en las parroquias y en las iglesias de los regulares de ambos sexos con las cabezas descubiertas, pena de excomunión mayor ipso facto así como á los curas y otros sacerdotes á cuyo cargo estuviesen las dichas iglesias, aunque fuesen regulares, si las consintiesen.

El Ilmo. don Pedro González del Castillo, en su carta pastoral de 14 de Noviembre de 1622, urgió el cumplimiento de esta disposición sinodal, y el traslado de la carta dirigida al cabildo de Bilbao hizose por el notario apostólico don Martín Cafranga. (26)

Pero de este particular trataremos *exprofesso* al narrar los sucesos del siglo XVII.

En este siglo el hombre de familia infanzona usaba calzón y ropilla, jubón, capa, sombrero y ferreruero.

El calzón y la ropilla solía ser de raso ó terciopelo; el jubón de damasco y las mangas de tafetán ó de paño; la capa de picote, palometa, chasco, terciopelo y seda.

En un inventario de 1673 se valuó un jubón de damasco con mangas de tafetán, ya usado, en 390 reales.

IV

El P. Larramendi, al tratar de los trajes y modas de Guipúzcoa (27), escribe:

«Los trajes, esto es, los modos de vestirse que hay al presente en Guipúzcoa, así en las caserías como en los pueblos, así en días de labor como de fiesta, así en hombres como en mujeres, son como se sigue: Todos los guipuzcoanos, ellos y ellas, son muy inclinados á ir bien vestidos y no aparecer en las calles, plazas é iglesias, ni entre gentes, sino muy limpios y decentes.

»Nunca se re en Guipúzcoa tanto capipardo, braguirroto, cazcarriento, arlote, desgrenaado, mugriento, desparrajado, asqueroso y sucio como se encuentra en los pueblos de Castilla y otros reinos.

»En el monte y en sus caserías retiradas del pueblo, donde se ven solos y miran ellos mismos, andan con menos escrúpulo y más libertad, vestidos de cualquier modo oportuno para el trabajo y labores del campo y del monte.

»Pero bajando al pueblo á funciones, de iglesia, fiestas ú otras precisiones y ocurrencias, se visten con tal aire y decencia, que puede dudarse si son aquéllos del monte y de las caserías.

»Y los forasteros que examinasen á las gentes de Guipúzcoa sólo en días de fiesta dirían que todos eran acomodados, así hombres como hembras, y que no había labradores, ni oficiales, ni pobres, se entiende, si no les miraban á las manos, en que seguramente hallarían el desengaño de sus primeras aprensiones.

»Hombres y mujeres en las caserías conservan el calzado antiquísimo que notó Séneca en Córcega, como propio de los cántabros, que son las abarcas, y es el calzado mejor para montes y cuestras, especialmente en los tiempos de lluvias y nieves.

»También se conserva en los pueblos entre labradores, que hay y tienen vecinas las tierras, que labran entre peones y otras gentes de tra-

bajo; pero no en los demás vecinos y moradores, que todos se visten medias y zapatos.

»Conservan también los copisayos y charteses con capillas, mangas anchas y cortas, de que usan en el monte en tiempos lluviosos y cuando cogen argoma y cortan espinas y zarzas y otros trabajos.

»Pero estos capisayos se han desterrado aun de la gente común de los pueblos, y nunca se han estilado entre mujeres.

»Estas en las caserías usan también de abarcas, y en las cabezas de unos tocados de lienzo, más ó menos fino, con que se cubren, y son de más ó menos aire, y en su acomodo y positura hay muchas diferencias; y tiene este tocado varios nombres, según los países: curbicheta, buruco, estalquia, oyala, zapia.

»Cuando bajan de sus caserías los días de fiesta para oír misa y otras funciones de iglesia tienen en los lugares sus janziecheas, en particular las mujeres, y así se llaman las casas en que se visten y se mudan, y son las de sus amos ó amigos: y vestidos allí con limpieza y decencia, se presentan en la calle delante de la gente, y van de manto ó mantellina á la iglesia.

»En Beterri apenas se verá hombre ni mujer de casería que ande con abarcas en día de fiesta, ni en la iglesia, ni en las calles; en Goyerri aún se ve mucho de eso; y me pareció quedescían de lo demás del vestido cuando lo observé: la primera vez, aunque ya acostumbrados los ojos no me disuena la junta de abarcas y mantos.

»Los más de los caseros propietarios é inquilinos de cuenta tienen sus casacas y calzón de paño de Segovia, con que bajan á la calle y á la iglesia (ó de otros paños no burdos, y usan mucho de felpa tripe para calzones), y corresponde la chupa, y almilla, media, zapato y sombrero, y así ocupan el sitio y los asientos destinados para los hombres, que están separados del lugar de las mujeres.

»Los caseros ó inquilinos que no son de tanta cuenta muchos gastan también paño de Segovia; pero los más se visten de otros paños, pero ninguno burdo ni basto, en particular los mozos casanderos, y usan mucho de felpa triple para calzones.

»Unos y otros bajan con cara y manos lavadas y limpias; ninguno con camisa sucia, en que ponen gran cuidado; ninguno huele á mugre, á chotuno, á sobaquina; los más con pañuelos blancos, ó de color, para sonarse con decencia y no valerse del reverso de las capas ú ongarinas, como lo hacen en campos y otras partes de Castilla los labradores.

»Los caseros propietarios y de cuenta vienen con espadines, aunque no son muchos ó con espadas largas, que aunque han querido desterrarse al mismo tiempo que las golillas, han quedado muchísimas en Guipúzcoa, á lo menos para los alardes y para la danza de espadas, que está en su vigor.

»Los otros caseros y los mozos vienen de montera y de palos altos y fuertes, que les sirven para bajar cuestras y montes, y despúes de arma y defensa en las ocasiones; y para riñas y pependencias quieren más su palo que cualquiera espada.

»Si los caseros bajan con tanta decencia y limpieza, dicho se está que las mujeres é hijas vendrán con más aire y primor.

»Todas las guipuzcoanas son de una inclinación predominante á la ropa blanca, y en tenerla mucha y buena tienen su mayor gusto y cuidado.

»Bajan de sus caserías con su adjuar en la cabeza, limpia cara y manos como una plato.

»La camisa, á es de una pieza, como la del hombre, ó de dos, que se compone de enaguas blancas, que llaman atorra y de mangas y cuello, y dos faldas abiertas hasta la cintura, y llaman charamela y atorramanca.

»Pónense medias, zapatos y hebillas.

»Sobre el zagalejo se visten las sayas, ó lo que ahora llaman guardapiés, y donde pusieron ese nombre apenas debía llamarse guardapiernas; tan al aire las traen y tan descubiertas las grandísimas de poca vergüenza.

»Nuestras caseras se ponen sobre otras, por lo común, una saya de lila encarnada con galón blanco, y en fin la basquiña ó saya superior negra de carro de oro.

»Antes de esto cubren su cabeza con el tocado blanco como la nieve, y gastan hasta proligidad en acomodarlo, ya de un modo, ya de otro, y siempre con mucho aire. No hay casera casada que ande con la cabeza descubierta, aunque sí las casanderas.

»Arman las orejas con pendientes, aunque sean de perlas falsas; el cuello con una cruz pulida, pendiente de cinta negra; el medio cuerpo, espalda y pecho con un jubón ajustado de raso, que se ata con agujeta de seda; luego casaca de damasco los brazos con manguillas ó mangas cortas de persiana.

»vuelven Otra vez al cuello á cubrirlo con una corbata limpísima de

gasa y encajes, que con alfileres aquí y alfileres allí la prenden con notable gusto y proporción y quedan modestísimamente cubiertas.

»En el punto de salir ya á la calle y á la iglesia ponen su mantellina negra orlada de cinta negra ó manto de tafetán negro, menos cuando están de duelo y de honras. de que luego hablaremos

»Toman su rosario en la mano, y es muy común que esté engarzado en plata, y así andan en la calle y están en la iglesia.

»Pero ¿cómo se hace este milagro en pobres labradoras y caseras?

»Quitándose de la boca y ahorrando cuanto pueden en el comer y beber.

»Yo sé que en otras partes hombres y mujeres de labranza y oficia les están más entregados á su vientre y á comer y beber y andan arlotos y mal vestidos; pero en Guipúzcoa son dados á vestirse y engalanarse, y estiman más que uno les diga: Ederqui apaindua zaude, que no el que les diga: Oparo Baracaldu dezu.

.....

»Yo me acuerdo cuando las caseras se vestían sólidamente y con decencia, sí, pero sin tantos melindres y piezas supérfluas, de que se vis-ten hoy.

»Estas modas son nuevas, y las han aprendido de la gente de calle, á quien han dado y dan ejemplo los caballeros y señoras.

»Ellos son monos unos de otros, y todos lo son de franceses y castellanos.

»De pies á cabeza se han de vestir á la moda de Francia ó la de Castilla. Camisas, camisola, corbatines, pelucas, peluquines de tantos modos y figuras, sombreros de esta manera y de la otra, y á la prusiana, ó chamberí, con sus tres mocos de candil de garabato; chupas casacas y emballenadas, rendingotes, surtues, roclas, nombres que sustituyen al español sobretodo y ahora el embeleco de los capingotes; todo con el pretexto de defenderse del frío.

»Marisijas que así degeneran de su antepasados y los desacreditan.»

»Guantes, manguitos, ya estrechos y libres, ya atados y anchos que así vinieron los guardias franceses á las entregas de la senora Delfina al Bidasoa con risa y burla de todos los españoles.

»¡Bravos soldados! Y no obstante esto han aprendido nuestros jaunchus, como otros españoles, que aprenden todas las nulidades de Francia y no hacen caso de tanto bueno que pudieran aprender y comunicarlo á España.»

Critica despúes el lujo introducido en vestidos y aderezos y dice que, por su escrito, se sabrá en lo venidero las modas y trajes del siglo en que escribe, en la provincia de Guipúzcoa, de que era hijo.

V

Iturriza (28) dedica también algunos números de su capítulo VII.

Aunque del mismo siglo que el P. Larramendi, escribió unos veintiocho años después su Historia general de Vizcaya

Sólo puede decirse que trató del vestuario de su tiempo y apenas si recuerda nada de lo antiguo, con lo cual es escasa la luz que nos presta.

En el número 77 comienza á hablar sobre esto y dice:

«El traje actual de Caballeros Vizcaynos es el mismos que usan los Franceses á poca diferencia.

»Usan sombreros de tres picos, capingotes, cabrioles y surtús de paño, y Bayetoñes de varios colores, chupas, y calzones de la misma calidad; y estos algo anchos, camisolas con puños, y hebillas crecidas de moda, y raro es el que trae casaca de moda antigua.

Los artesanos y gente labradora de conveniencias traen capas largas hasta el tobillo de paño negro, y castaño beintidoseno de Segobia, y de otras partes de Castilla, sombrero ancho, armadores, ó justillos de seda, lana, y cotonia de barias colores, Zapatos, medias y polainas, y en los días de labor los labradores usan monteras de paño negro, jaquetillas de baieta roja, y de paño pardo, calzones de paño antetripe, monfort, abarcas de cuero, y mantas.

»Hasta mediado del presente siglo hubo costumbre de traer los hombres, quando asistian a las funciones de Iglesia, valonas blancas de encaje fino, desde el cuello hasta el ombligo, casacas largas y longarinas, y espadas de fierro, y chuzos largos que en bascuence llamaban porquerac; pero por algunos inconvenientes dejaron de usar estas armas, conmutando en palos llamados astramaquilaac, que son mas serbíbles, asi para brincar en los barrancos y lodazales, como para ebitar desgracias en las pependencias que solian tener en las funciones de Hermitas, á las que son muy inclinados naturalmente los Vizcaynos.

»78 Las señoras vistense al presente con mas honestidad que en tiempos pasados que se usaban los escotados y tontillos, y tienen razon de no usar aquellas modas por no parecerse deshonestas, huecas y tontillas, y ojalá abandonen los ridículos peinados que en altura de un

palmo suelen traer en la cabeza armados con alambre y cerdas de caballo á manera de birretinas de Granadero, invencion diabólica sugerida á extranjeros, é introducida en Vizcaya de veinte años á esta parte.

»Quando ban á funciones de Iglesia llevan guardapiés y mantillas de tafetan negro, carro de oro, y estameña de Francia; y son raras las que usan (esceto en Bilbao) las mantillas blancas de gasa; y quando estan en casa y salen á paseo traen batas, capotillos largos, y mantuletes de barios generos de seda y lana, los pechos cubiertos con cotilla y pañuelos de lienzo blanco fino y seda negra, y zapato de mediano tacón con hebilla grande de moda.

»Las dueñas, criadas, y labradoras se visten á corta diferencia, como las señoras de mediano porte: cubren la cabeza con una sabanilla de lienzo blanco de bara en cuadro y las doncellas que tienen buen pelo traen descubierta, y otras con cofias ó redecillas de seda de varios colores.

»79 Las casadas hasta ahora 24 años, solian traer generalmente un tocado en la cabeza digno de que se haga mención para que se sepan los venideros como era (asi bien algunas, en dias clásicos mantos de tafetan morado), pues es rara la mujer que trae al presente, y dentro de poco ninguna usará; y únicamente vi traerle el año pasado de 1783, en la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora en Cenarruza á la mujer del fiel regidor de Arbacegui.

»Hablando de la diversidad de los tocados de las mujeres de estas Provincias Bascongadas Fr. Miguel de Alonsotegui en el capitulo del libro 1.º de la Coronica de Vizcaya dice lo siguiente:»

A seguida reproduce el trozo que ya hemos dado anteriormente de este autor, pero él nada consigna de nuevo sobre el tocado de que hace mención, y con el trozo referido termina el relato de los trajes de Bizcaya.

VI

Guillermo Bowles, sabio naturalista inglés, que recorrió Bizcaya y el país basso en los último años del siglo pasado y escribió el precioso libro titulado: Historia Natural y Geografía física de España (29) escribe lo siguiente sobre los trajes de este solar:

»El traje de las poblaciones de Bizcaya y Guipuzcoa es comunmente el de Castilla, pero en la población dispersa (en los caseríos) calzones

holgados un poco largos, un ajustador encarnado con solapa, hongarina ó gambeto largo y ancho montera en invierno, y en verano á veces sombrero de tres picos, el calzado particularmente en invierno, abarcas hechas con prolixa curiosidad y muy propias para un país montuoso, donde llueve mucho y es el terreno resbaladizo.

»Siempre que salen de casa, como no sea para ir á trabajar á sus heredades, llevan un palo (30) una quarta mas alta que su cabeza, el qual ademas de servirles para saltar los arroyos y quebradas, es en sus manos una arma terrible, pues tomándole por el medio con ambas se-paradas á cierta distancia, saben jugarle de modo que no temen al mejor espadachin.

»En el invierno suelen llevar capa, y continuamente la pipa en la boca, como que se persuaden que el humo del tabaco les aprovecha contra las humedades del pais.

»Todo esto á ser hombres robustos y ligeros, les da un aire de vigor, que pudiera llamarse ferocidad, sino fuesen, como lo son, alegres, afables sociales y quietos quando no se les da motivo para entrar en cólera.

»Las casadas con un pañuelo de lienzo ó muselina (31), que anudan en lo alto de la cabeza cayendo las puntas atrás. Las solteras van en cabello trenzado.»

VII

En el siglo XVII usaban las señoras almilla de raso liso y rebocino (32) de raso de flores con punta de moque (33) casaca de tafetán; pollera (34) de chamelot (35) con tres guarniciones de plata (36); delantal de tafetán con su punta de oro; saya de lilla colorada con franja de oro (37); sayas de anascote blanca con guarnición de planta (38) y los vestidos de seda y terciopelo.

En el siglo pasado, según cartas que hemos visto, relatadoras de ciertas menudencias de familias hidalgas en el vestir de las hijas al tomar estado de matrimonio, hallamos los siguientes pormenores:

El capotillo de terciopelo azul bordado de plata. (39)

La red de seda para la cabeza.

Los peines de papillote. (40)

El manguito con su palmita de marta de Terranova. (41)

El vestido de terciopelo, color guinda (42), con forrado de seda blanca, habiéndose empleado en su ornamentación veinte onzas y doce adarnes de encaje de oro, de una tercia de ancho (43), mas once varas y siete adarnes de lo mismo de tres dedos de ancho. (44)

Escusali (45) de encaje de oro con peto y palatina (46) de sobrepuestos, que costaba unos diez y seis doblones.

También he visto mencionado el vestido de oro y seda blanca para las novias en 1748.

Los caseros bien acomodados usaban, con ser montañeses, dijes de oro y plata en la botonadura de las camisas y chalecos.

En tiempo de guerra lo que distinguía más en especial á los tercios que se formaban era el chaleco. Cada merindad tenia su color para estos casos. Uno era encarnado, otro verde, otro amarillo, etc. Y las banderas ó estandartes correspondían al color designado á la merindad.

ESTANISLAO J. DE LABAYRU.

CITAS

(1) Saint Hilaire, en su libro: «Les Euskariens ou Basques», escribe que: «Une fable euskarienne, un conte bleu dans le genre de Peau d'âne, dit plaisamment que les Gaulois Gaels ou Celtes, aprirent des Ibères l'art de marquer les heures, et que ces mêmes Celtes tatoués comme des sauvages et se drapant de leurs peaux de bœuf recurent des Euskariens la première culotte qu'ils aient jamais portée. Les Romains n'avoient pas adopté ce vêtement fort incommode vraiment, et le mot grec-latin Braca, Braies, chusses longues et larges vient de l'euskarien Braga, ainsi que tous les mots de cette famille, Y ajoutai que le Sagma ou Sagulum latins, saie ou sayon, sorte de manteau gaulois, rappelle la robe iberienne en euskarien zaia.» Introducción, pág. 9.

(2) Se comprende que al enumerar estas diversas armas no se ha de entender que siempre fuesen con todas ellas, sino que las usaban indistintamente y como las circunstancias lo requerían.

(4) «Codex á Domino Callixto, primitus editus». Del texto tomado de este códice se desprende que la palabra *saia* no ha de entenderse del vestido mujeril, sino que es el *sagum* antiguo del hombre.

(3) Cap. 3.º de Cosas y Poblaciones de Cantabria, «traje y costumbres de aquellas primeras jentes.» Biblioteca Nacional. T. 41.

(5) Papeles de Estado, Biblioteca Nacional (c. 46., fol. 420 vuelto). «Del traje y vestido de la jente de Bizcaya», cap. XVII.—Pero todo esto no es otra cosa que una versión castellana de lo que Poza escribió en latín.

(6) Vestidura rústica abierta por la espalda. *Chlamys*. Así se expresa el Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, edición de MDCCLXXXI.

(7) Es la parte de la vestidura que circunda y rodea el cuello. *Vestis collaris*.

(8) En el Código citado de Calixto II. La palabra *aukonas* es el *azcona* español ó sea el arma arrojadiza.

(9) En la descripción que hace con este título: *Mons et Cryptae S. Adriani in Biscaia*.

(10) Nota 1.ª á la pág. 12 de la Introducción á la Historia de España.

(11) *Histoire des Pyrenees, premier partie, chap. premier, página 39*.

(12) *Aimonio in Vita Ludovici Devonnarii*. «*Amiculo scilicet rotundo, manicis camisiae difussis, cruralibus distentis mikile manu ferens*.» En otros textos he visto *missile manu ferens*, y entonces, en vez de la *maquilla*, hay que leer *arma arrojadiza*.

(13) Libro IV, fol. rrvij, vuelto, al tratar de los vestidos.

(14) De la antigua lengua de España.—*Idioma-22-5.93* de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(15) Papeles de Estado ut supra

(16) Id. Debo advertir que en los grabados de *Braunio*, en el siglo XVI, aparecen dibujadas las solteras nobles con pequeña *capa*, como las casadas.

(17) Papeles de Estado.

(18) *Virgines inuptae aperto et raso capite prodeunt gestantque in capite nudo amp horas, urnas, vasa et res qualescumque non leves: statim ubi nupserint, caput velant, et villa tegunt in modum galeae composita ex linteo coloris aurei, quam in eurn modum in-*

volvunt ut in fronte veluti cornu aliquantulum extet.—Mons et Cryptae, **S. Adriani in Biscaia.**

- (19) Pág. 100 de su *Cosmografía*, cap 12 del libro 1.º
- (20) «*Il viaggio fatto in Spagna et in Francia*», etc.—*Vinegia*, apreso **Domenica Farri**, 1563.
- (21) Lugar citado.
- (22) Libro 1.º, cap. XXI De la Monarquía de España. **Madrid**, 1770, torno I.
- (23) Libro IV. Vestidos. Fol. rrvij, vuelto.
- (24) Actualmente ignoro si alguien posee un ejemplar de este autor. **Iturriza** ya le tuvo y se sirvió de él.
- (25) «*El gobierno y régimen foral del Señorío de Bizcaya*». Tomo 1.º, pig. 230, cap. V, por don **Fidel de Sagarminaga**.
- (26) Registro 6.º, n. 101, del archivo del Cabildo eclesiástico de **Bilbao**.
- (27) Siglo XVIII. «*Corografía de Guipúzcoa*».—De los trajes y modas de Guipúzcoa, pags. 179 á 187 »
- (28) *Historia general de Vizcaya*, cap. VII, números 77, 78, 79 y 80.
- (29) Págs. 318 y 319.
- (30) Reminiscencia de la antigua costumbre de andar siempre armado. Esta nota no es de **Bowles**.
- (31) **Buruko zuria** es su nombre. Por lo que escribe **Bowles** se ve cómo ya al finar el siglo pasado habían desaparecido los morriones, turbantes, casquetes y cuernos que llevaban las mujeres en la cabeza en siglos anteriores.
- (32) Mantilla ó toca corta.
- (33) Valía unos treinta ducados.
- (34) **Miriñaque**.
- (35) Tela de seda prensada, parecida al moare de aguas.
- (36) Valía mil reales.
- (37) Su valor unos quinientos reales.
- (38) Aun después de usada la he visto tasada en inventario de 1673 en doscientos reales.
- (39) Costaba 36 pesos. El capotillo era una esclavina corta.
- (40) Llamábase papillote mejor dicho papillot, á un género de rizo ó peinado que se usaba en dicha época, así llamado del peluquero de ese cognomen, que inventó.

- (41) Costaba doce duros. El marta de Terranova era la piel de este animal de dicha región.
- (42) Vendíase la vara á 64 reales.
- (43) A 55 reales la onza.
- (44) A 46 reales la onza.
- (45) Era un delantal.
- (46) Adorno que se usaba para cubrir el cuello en invierno, en forma de corbata tendida.

